

# 400 MILLONES PARA IMPULSAR LOS RODAJES

BRUSELAS HA DADO LUZ VERDE AL GOBIERNO PARA MULTIPLICAR DE 60 A 400 MILLONES EL PRESUPUESTO DE LOS SUBSIDIOS FISCALES. GIPUZKOA, POR SU PARTE, OFRECE UN 70% DE DEDUCCIÓN, RÉCORD MUNDIAL. ¿AYUDARÁ LA NUEVA NORMA SOLO A LOS RODAJES INTERNACIONALES O SERVIRÁ TAMBIÉN PARA POTENCIAR PELÍCULAS ESPAÑOLAS DE MAYOR PRESUPUESTO? LA FINANCIACIÓN PRIVADA ES LA ETERNA DEUDA PENDIENTE DEL CINE ESPAÑOL

por Juan Sardà Frouchtmann



23

de julio de 2021. El presidente del Gobierno, con mascarilla, anuncia en Los Angeles la intención del Gobierno de convertir a España en el “Hollywood de Europa”. Se trataba de promocionar el Spanish Audiovisual Hub, anunciado poco antes, en marzo, un muy ambicioso plan dotado con nada menos que 1.600 millones en el que participan hasta 13 ministerios. Un buen empujón para la industria aunque parte se ha destinado a videojuegos y creación de imagen digital. Todo el dinero surge de los fondos europeos para ayudar a España a superar la crisis del COVID.

Parte del mismo impulso, en octubre de 2022, se anunció que el ICAA aumentaría su presupuesto hasta los 167 millones, 70 más que en 2022. En tiempos

convulsos por la pandemia y la guerra en Ucrania, el cine pudo afrontar el futuro con cierto optimismo al contrario que en la crisis financiera de 2008, cuando los recortes fueron masivos. El dinero, ya se sabe vuela, y en marzo de este año María González Veracruz, secretaria de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, anunció que ya se había ejecutado el 75%, 1200 millones, del plan.

Aunque los nuevos beneficios fiscales se aplicaban desde enero de este año, en julio quedó despejado el vertiginoso aumento de 60 millones a 400 cuando la Comisión Europea lo aprobó, medida necesaria ya que corren a cargo del Spanish Audiovisual Hub. Entre las nuevas ventajas, también se duplica el importe máximo a deducir de 10 a 20 millo- ➤

nes por película y se eleva el máximo a 10 millones por episodio de una serie. Se fija que los gastos realizados en España tienen que ser de al menos un millón de euros, 200 mil en el caso de las películas de animación.

Teniendo en cuenta que el presupuesto medio de una película española fue de 3,5 millones en 2022 según el ICAA, parece claro que se trata de potenciar los rodajes internacionales e trata de potenciar los rodajes, así como de favorecer las superproducciones, muy escasas en España. Aquí, al contrario. En nuestro país, al contrario que en Estados Unidos, los presupuestos de las películas no se hacen públicos ni figuran en los datos del Ministerio. Un repaso breve a las películas de esta década nos permite comprobar que solo dos títulos de animación como *Tadeo Jones. La tabla esmeralda* (11 millones) y *Momias* (11,6 millones) y el thriller *Los renglones torcidos de Dios* (11 millones) tienen un presupuesto superior a 10 millones de euro. A su vez, la producción patria vuelve a acusar una sobreinflación de títulos: 322 el año pasado, siendo obviamente imposible no solo que un porcentaje razonable sea un éxito sino que en muchos casos lleguen a estrenarse en condiciones.

Prueba de ese interés en atraer rodajes internacionales se manifiesta también en el hecho de que se aprobara en junio del año pasado un nuevo “Procedimiento de entrada y permanencia en España de profesionales nacionales de terceros países que ejercen actividad en el sector industrial”. Se trata de un mecanismo que facilita de manera exponencial la obtención de un visado de trabajo, permite trabajar 180 días sin solicitar autorización de residencia y de trabajo y extiende esos privilegios a los cónyuges e hijos de los trabajadores del sector audiovisual, entre otras ventajas.

No hay cambios en los porcentajes de deducción. Actualmente, los inversores pueden aorrarse un 30% del primer millón de euros de la base y el 25% para el exceso de dicho importe. Los productores, por su

parte, reclaman con insistencia que se aumenten esos descuentos a como mínimo el 35 y el 30 por ciento. El importe máximo tampoco cambia, del 50% del presupuesto total de la producción, sumando también el importe de ayudas percibidas manteniendo el tradicional equilibrio fifty/fifty de inversión pública y privada. Donde sí hay mejoras es en el aumento de la deducción hasta el 85% para cortometrajes, el 80% para producciones a cargo de noveles con un presupuesto no superior a 1 millón y medio, producciones rodadas íntegramente en alguna de las lenguas cooficiales, o dirigidas por personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. En el caso de



películas dirigidas exclusivamente por directoras, con un especial valor cultural o artístico, documentales u obras de animación de presupuesto inferior a 2 millones y medio, los inversores podrán deducirse hasta un 75%. También se fomenta las coproducciones con Europa y los países iberoamericanos aumentando al 60% el máximo de ahorro fiscal.

La inversión privada en producciones audiovisuales se sigue canalizando a través de las famosas AIE (Agrupaciones de Interés Económico), entidades con personalidad jurídica y mercantil con estructuras financieras flexibles. Muy frecuentes en el cine español, son tan amadas como temidas por otros, que

consideran que son demasiado complejas y ofrecen poca seguridad jurídica. Cuando funcionan tienen una virtud indiscutible y es que también permiten compensar las bases imponibles negativas, que son una parte importante de la bonificación fiscal que pueden obtener los inversores.

Según datos presentados por María González Veracruz en Málaga, la política de los últimos años de fomentar las deducciones fiscales está funcionando. En 2019, hubo 345 beneficiarios del incentivo fiscal a la producción de obras españolas, por un importe de 19,5 millones de euros. En 2020, en plena pandemia, los beneficiarios fueron 270, por un importe de



16,5 millones de euros. Las estimaciones para 2021 es llegar a 248 beneficiarios, por un importe total de 90,95 millones de euros, mientras que en 2022 serían 608 los beneficiarios del incentivo fiscal a la producción, por una cantidad que alcanzaría los 153 millones de euros.

### CANARIAS, PAÍS VASCO Y NAVARRA

Las Comunidades Autónomas también son fundamentales. Canarias es el caso más claro de éxito. En su propia página web, la Canarian Film Commission presume del “sistema de incentivos fiscales a la producción cinematográfica y audiovisual más potente de toda Europa”. Ofrece un 50-45% de deducción directa para producciones internacionales y un 50-45% de deducción por inversión en producciones o coproducciones españolas.

*Rambo: Last Blood*, *Han Solo: Una historia de Star Wars* o *Furia de Titanes* o producciones españolas como *La estrategia del pequinés*, *4 latas* o *¿Qué te juegas?* son solo algunos de los títulos rodados allí. En 2021 se rodaron más de 155 producciones con una inversión cercana a los 100 millones de euros. Incluso en 2020 fueron 80 producciones. Con un sistema que obliga a las productoras extranjeras a contratar a compañías locales, ha propiciado la aparición de numerosas empresas vinculadas al sector. Por su parte, el País Vasco ofrece las deducciones más elevadas del mundo, un 70%. Comenzó la puja Bizkaia, ofre-



Abajo a la izquierda, *Rambo: Last Blood*, rodada en Tenerife. La comunidad de Canarias ha sido pionera la hora de apostar por los subsidios fiscales. Arriba, *Cinco lobitos*, rodada en Bizkaia, que ofrece hasta un 70% de beneficios fiscales, y Alden Ehrenreich en *Han Solo: Una historia de Star Wars*, rodada en Fuerteventura

ciendo desde el uno de enero de 2023 hasta un 70% de quita para películas habladas en euskera y del 60% para todas las demás (en la legislación estatal es un 35%) y luego le han seguido las otras dos provincias vascas, Alava y Gipuzkoa, igualando la oferta. En 2022, Bizkaia, donde se han rodado grandes éxitos españoles como *Cinco lobitos*, *El cuarto pasajero* o la serie de Netflix *Intimidación*, acogió 166 rodajes, de los cuales 94 fueron proyectos vascos y 47 de otras partes de España.

BO

©Stock (1); Encanta Films (1); Lionsgate (1); Lucasfilm/Walt Disney Company (1)